Contraloría Departamental del Huila

EVALUACIÓN CUENTA
E.S.E. HOSPITAL MUNICIPAL SAN CARLOS DE AIPE HUILA

VIGENCIA 2016

NEIVA, AGOSTO DE 2017

Contraloría Departamental del Huila

EVALUACIÓN CUENTA
E.S.E. HOSPITAL MUNICIPAL SAN CARLOS DE AIPE HUILA

VIGENCIA 2016

ADRIANA ESCOBAR GÓMEZ
CONTRALORA DEPARTAMENTAL DEL HUILA

CAROLINA TRUJILLO CASANOVA
JEFE OFICINA DE CONTROL FISCAL

VÍCTOR JULIO SANABRIA ARIAS
AUDITOR

TABLA DE CONTENIDO

PRESENTACIÓN

RESULTADOS DE LA EVALUACIÓN

1. OPINIÓN SOBRE EL SISTEMA DE CONTROL INTERNO

2. OPINIÓN DE LEGALIDAD DE LA CUENTA

3. OPINIÓN PRESUPUESTAL Y FINANCIERA

3.1. INGRESOS
3.2. GASTOS
3.3. BALANCE FINANCIERO
3.4. COMPOSICIÓN FINANCIERA

4. INFORMACIÓN CONTRACTUAL

5. DETERMINACION DE HALLAZGOS

D01.08-F06 "Resumen Hallazgos de Auditoría"

PRESENTACIÓN

La Contraloría Departamental del Huila en cumplimiento de la obligación Constitucional contenida en los artículos 267 y 268 y los preceptos legales determinados en la Ley 42/93; revisa las cuentas de los sujetos de control que le corresponde a través de la Oficina de Control Fiscal, de conformidad con el Plan General de Auditorías aprobado para la vigencia 2017.

Para la ejecución de la Evaluación de Cuentas, se utiliza como herramienta fundamental Instructivo (D01-T01 REVISIÓN DE CUENTAS) adoptado en el Sistema de Gestión de Calidad de la Contraloría Departamental del Huila, el cual se ajustó según el parágrafo del artículo segundo de la Resolución 588 del 27 de diciembre de 2013; los cambios más significativos tienen que ver con el concepto de fenecimiento o no de la cuenta, toda vez que la nueva Guía de Auditoría Territorial (GAT) instituye que este pronunciamiento se debe hacer dentro del proceso de Auditorías Regulares.

No obstante lo anterior, en la Evaluación que adelanta este Órgano de Control, se presenta el informe correspondiente a los estados contables, financieros, control interno, presupuesto, contratación, rendidos por la ESE Hospital Municipal **"San Carlos"** de Aipe Huila, en la cuenta consolidada con corte a 31 de diciembre de 2016, observando los principios de eficiencia y eficacia con que se administraron los recursos puestos a su disposición, aplicando los Sistemas de Control Interno, de Legalidad y Financiero.

Los resultados se plasman en el siguiente Informe, el cual tiene como objetivo primordial conceptuar sobre la legalidad y el cumplimiento de los procesos y procedimientos establecidos y en forma general sobre la gestión realizada por el sujeto de control, durante la vigencia 2016.

RESULTADOS DE LA EVALUACIÓN

1. OPINIÓN SOBRE EL SISTEMA DE CONTROL INTERNO

De conformidad con lo establecido en la Resolución 230 de 2012, expedida por parte de la Contraloría Departamental del Huila, las entidades sujetas de control deben rendir en la cuenta consolidada el informe anual de Control Interno. En este sentido la Empresa da cumplimiento a la presentación del informe de Control Interno de la Entidad.

La Gerencia de la Empresa envía el informe de control interno, en él se observa la descripción de manera general del avance de cada uno de los componentes, fortalezas, debilidades y acciones de mejoramiento; evaluaciones a los planes de mejoramiento de los hallazgos detectados por Control Interno; Concepto de aplicación de normas de austeridad del gasto en la Entidad y concepto del jefe de la oficina de Control Interno; acciones adelantadas en el sistema de gestión de la seguridad de la salud en el trabajo "SGSST", cumplimiento de las NIIF y el informe de Control Interno Contable.

Según las debilidades relevantes reflejadas en el informe ejecutivo e informe de Control Interno Contable por parte de la E.S.E.; la Contraloría considera pertinente, que algunas sean llevadas al Plan de Mejoramiento, que suscriba la Empresa Social del Estado con esta Entidad, para que exista el compromiso y mejoramiento efectivo y que las debilidades detectadas por el asesor de Control Interno se corrijan oportunamente; entre ellas tenemos:

- Oportunidad en la presentación de la información en el Sistema electrónico para la Contratación Pública (SECOP).
- Optimización de la WEB institucional, en cuanto a la utilización, para informar por este medio, todas las actividades realizadas por la institución.
- Soporte técnico del sistema de información presenta debilidad por la oportunidad tardía, cuando se realizan requerimientos, muchas veces por cambio de normatividad y otros por actualizaciones del sistema.
- Concluir la implementación de las tablas de retención documental.
- Falta de oportunidad en capacitación al personal de facturación.
- Falta de actualización de los bienes de la Entidad en el software y poder realizar la depreciación de manera individual.

De la Opinión del Sistema de Control Interno de este informe, se tomaron seis (6) puntos del informe rendido por la ESE a esta Entidad; de los descritos como debilidades y/o hallazgos más relevantes detectados por el asesor del Sistema, que en general son debilidades en: agilidad para registrar la contratación en el "SECOP", optimización de la página WEB, falencias en el sistema de información, conclusión de la implementación

de las tablas de retención documental, capacitación del personal que labora en facturación y falta de actualización de los bienes de la Entidad en el software. Los cuales transcribimos para que hagan parte del Plan de Mejoramiento que suscriba la Administración de la E.S.E., con este Ente de Control basados en el Art. 9º de la Ley 1474 de 2011; con el fin de que se formulen las acciones correctivas pertinentes. **(H.A.1)**

2. OPINIÓN DE LEGALIDAD DE LA CUENTA

De acuerdo con los resultados de la evaluación aplicada a la cuenta, se determinó que la información enviada por el Organismo sujeto de control, cumple con lo establecido por la Contraloría Departamental en la Resolución 230 de 2012, en el sentido, que se diligenció la totalidad de los formatos diseñados por este Ente de Control y los informes que conforman la cuenta consolidada.

- El informe de gestión fue rendido y contiene los aspectos exigidos por este Organismo de Control para estas Empresas Sociales del Estado como: Datos generales, Caracterización territorial; Análisis y diagnóstico financiero, sectores y programas establecidos en el plan estratégico, proyectos y su evaluación; Indicadores y resultados; evaluación de metas propuestas; inversión de la vigencia y fuentes de financiación, análisis costo/beneficio y Conclusiones.

Dentro de la verificación en su contenido de la cuenta, se realizó las conciliaciones y/o comparativos respectivos entre la información remitida en los formatos Nos. 3, 4, 6, 8 con los datos registrados en las cuentas contables 11, 14, 16 y 24 del Balance General, como se puede apreciar en la siguiente tabla:

FORMATOS	VALOR REPORTADO ($ miles)	CUENTAS DEL BALANCE	VALOR REPORTADO ($miles)	DIFERENCIA
3. Cuentas por pagar	344.406	Cuentas por pagar (24)	344.405	0.000
4. Constitución cuentas por cobrar	695.391	13. Rentas por cobrar y deudores (14)	730.305	34.914
6. Cuentas Bancarias	79.669	11. Bancos y corporaciones	79.307	0.362
8. Inventarios (Propiedad Planta y Equipo)	8.208.380	16. Propiedad Planta y Equipo	8.208.380	0.000

Como se puede observar, la información contenida en esta parte de la cuenta consolidada no es coherente en su totalidad, por cuanto los valores del formato 4 "Constitución Cuentas por Cobrar" reseñado en la tabla y la Cuenta 14 del Balance General no son concordantes, al presentar diferencia en su comparativo de $34.9 millones aproximadamente y otra diferencia mínima que no tiene mayor relevancia, como fue Bancos y Corporaciones,

observación que debe ser sometida a plan de mejoramiento que suscriba la Empresa con esta Entidad de Control. **(H.A.2)**

3. OPINIÓN PRESUPUESTAL Y FINANCIERA

3.1 Ingresos

La Empresa Social del Estado San Carlos de Aipe presenta en ingresos, rentas y recursos de Capital un presupuesto inicial de $3.404.1 millones y con las modificaciones durante el período alcanzó al final de la vigencia un presupuesto definitivo de $4.800.6 millones, de los cuales se presentaron causaciones por $4.753.6 millones, lo que significa una ejecución del 99% de lo presupuestado y recaudos efectivos de $4.480.5 millones, como se observa entre lo causado y lo recaudado en efectivo presenta una diferencia considerable ($273.0 millones) al finalizar la vigencia .

Dentro de los ingresos causados los de mayor representatividad corresponden a los ingresos corrientes con $3.771.1 millones, valor que representa el 79% de ejecución y el 21% restante pertenecen a Aportes $916.8 millones y Disponibilidad Inicial $65.4 millones y el 19% y 2% respectivamente, Recursos de Capital y Recursos del Crédito no obtuvieron ningún porcentaje durante la vigencia.

Gráficamente:

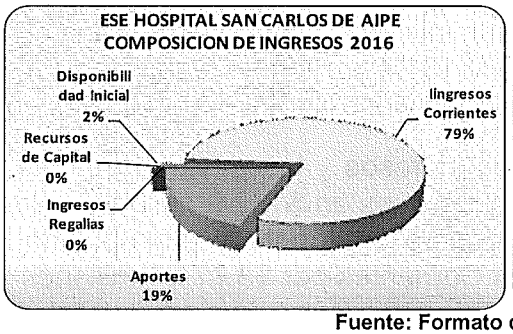

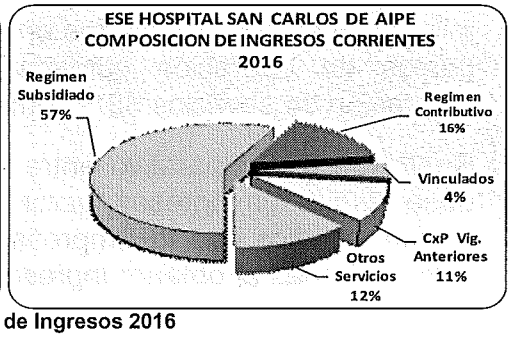

Fuente: Formato de Ingresos 2016

Evaluada la ejecución de Ingresos Corrientes ($3.771.1 millones) en cada uno de los servicios prestados por la Empresa durante la vigencia 2016, encontramos que los recaudos por concepto de régimen subsidiado ocupan el primer lugar con $2.154.3 millones, equivalente al 57%, seguido de Régimen Contributivo con $590.4 equivalente al 16%, luego Otros Servicios con $4.64.4 millones equivalente al 12%, le sigue Cuentas por Cobrar vigencias anteriores con $400.4 millones que representan el 11%, vinculados con $161.4 millones equivalentes al 4%, usuarios vinculados y Cuentas de Recuperación no alcanzaron porcentaje durante la vigencia en estos ingresos.

3.2. Gastos

Al cierre fiscal de 2016 la Empresa asumió compromisos por $4.590.7 millones, frente a $4.800.6 millones del presupuesto definitivo, lo que representa una ejecución de 95.6% de lo apropiado en el presupuesto, los cuales fueron dirigidos a gastos Corrientes $3.682.6 millones (80%), gastos de Capital $815.5 millones (18%) y amortizaciones $72.4 millones (2%), gastos Operativos $20.0 millones no alcanzó porcentaje y el Servicio de la Deuda Pública no hubo compromisos durante el período.

Gráficamente:

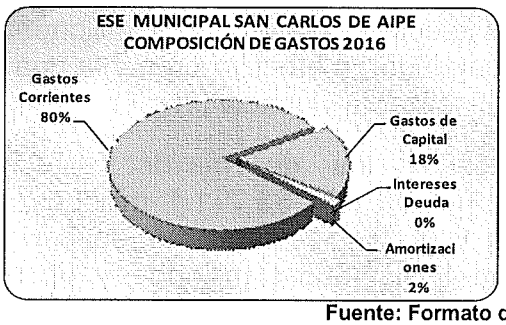

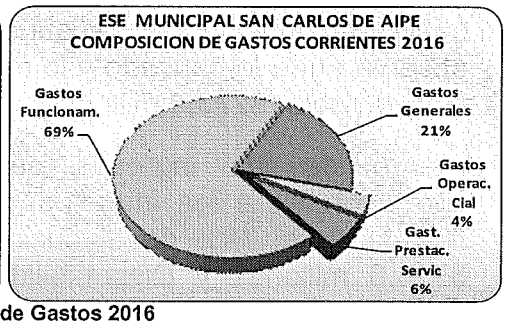

Fuente: Formato de Gastos 2016

Al evaluar los gastos corrientes ($3.682.6 millones) tenemos que los gastos de funcionamiento ascendieron a $3.211.0 millones que equivalen al 69% distribuidos en administrativos y de operación; a gastos generales $994.2 millones y el 21%, repartidos en administración, operación, transferencias, a gastos de operación comercial $181.4 millones equivalente al 4% y prestación de servicios $277.2 millones y el 6% total de los gastos corrientes.

Realizado el comparativo entre los ingresos y los gastos de la vigencia, se observa que los ingresos fueron superiores en $162.9 millones a los gastos, lo que significa que la Empresa generó un superávit presupuestal por este valor. Además al obtener ingresos Corrientes por $3.771.1 millones y Gastos Corrientes por $3.682.6 millones se produjo un superávit total de $726.9 millones, como se muestra en los gráficos.

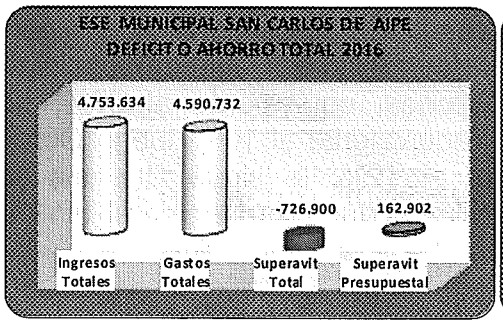

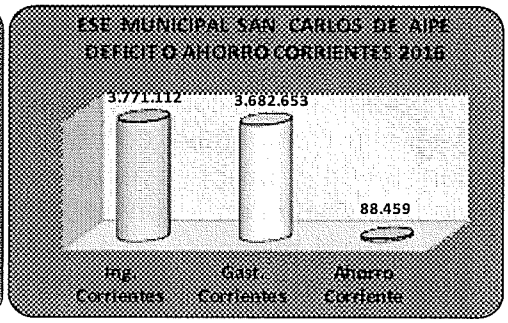

3.4 Composición Financiera

Para el proceso de identificación, registro y preparación de los estados financieros de la administración de la Empresa de servicios médicos, se está aplicando el Marco Conceptual y el Catálogo General de Cuentas del Plan General de la Contabilidad Pública, en el ámbito de documento fuente, contenido en la Resolución 354 y 356 de 2007 y sus posteriores modificaciones.

La información que a continuación se analiza corresponde al Estado de Actividad Financiera, Económica y Social registrada en la plataforma del Ente de Control Fiscal y es responsabilidad de la Empresa la información suministrada.

La Actividad Financiera, Económica y Social al terminar la vigencia fiscal 2016, presenta un excedente Operacional de $75.1 millones, al registrar Ingresos Operacionales por $4.172.1 millones, Costo de Ventas de $2.961.7 millones y Gastos Operacionales por $1.135.1 millones. Excedente que se aumentó levemente con la Actividad No Operacional al registrar "Otros Ingresos" por $335.9 millones y "Otros Gastos" de $172.3 millones, para finalmente consolidarse el resultado del Ejercicio en un excedente de $238.8 millones.

E.S.E. SAN CARLOS MUNICIPIO DE AIPE - COMPARATIVO ESTADO DE LA ACTIVIDAD FINANCIERA, ECONÓMICA Y SOCIAL PERIODO 2015-2016 (miles de $)				
CUENTAS	**2015**	**2016**	**Variación**	**%**
Ingresos Operacionales	4.691.055	4.172.117	-518.938	-11.1
(-)Gastos Operacionales	1.048.962	1.135.187	86.225	8.2
(-)Costo de Venta	3.822.785	2.961.765	-861.020	-22.5
Superávit/Déficit Operacional	**-180.692**	**75.165**	**255.857**	**141.6**
(+)Otros Ingresos	380.943	335.965	-44.978	-11.8
(-)Otros Gastos	156.882	172.314	15.432	9.8
Excedente/Déficit del Ejercicio	**43.369**	**238.816**	**195.447**	**450.7**

Fuente: Balance General 2015-2016. Anexos 3 y 4

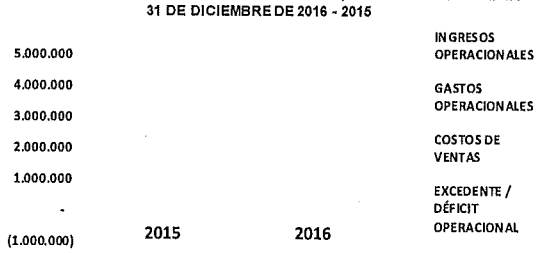

3.3 Balance Financiero

El Balance General a 31 de Diciembre de 2016 está conformado por Activos que ascienden a $9.472.7 millones, donde el Activo Corriente participa con $725.3 millones, que representa el 7.6%, el Activo No Corriente con $8.747.4 millones alcanzando el 92.4%. El Pasivo con $580.1 millones donde el Pasivo Corriente con $542.8 millones alcanza el 93.5% y el Pasivo no Corriente obtuvo $37.3 millones y el restante 6.5%, el Patrimonio Institucional fue de $8.892.6 millones que equivalen al 93.8% de sus Activos.

Al comparar la estructura del Balance General con la alcanzada en la vigencia anterior, se observa una disminución significativa en los Activos de $999.5 millones, donde el grupo del Activo Corriente disminuyó considerablemente en $1.576.5 millones y el No Corriente obtuvo un incremento significativo de $577.0 millones, en cuanto al Pasivo este obtuvo de igual manera una disminución de $1.327.4 millones y el Patrimonio aumentó levemente en $327.9 millones, al pasar de $8.564.7 millones en el 2015 a $8.892.6 millones en el 2016, como se muestra en el siguiente cuadro y gráfico.

EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO SAN CARLOS MUNICIPIO DE AIPE HUILA COMPARATIVO BALANCE GENERAL A 31 DE DICIEMBRE DE 2015 – 2016				
Cuentas Activo	**2015**	**2016**	**Variación**	**%**
Activo Corriente	2.301.900	725.339	-1.576.561	-68.5
Activo No corriente	8.170.397	8.747.423	577.026	7.1
Total Activo	**10.472.297**	**9.472.762**	**-999.535**	**-9.5**
PASIVOS				
Pasivo Corriente	1.783.176	542.800	-1.240.376	-69.6
Pasivo No Corriente	124.408	37.301	-87.107	0.0
Total Pasivo	**1.907.584**	**580.101**	**-1.327.483**	**-69.6**
Patrimonio	**8.564.713**	**8.892.661**	**327.948**	**3.8**
Pasivo + Patrimonio	**10.472.297**	**9.472.762**	**-999.535**	**-9.5**

Fuente: Balance a 31 de diciembre de 2015 y 2016. Cifras expresadas en miles de pesos.

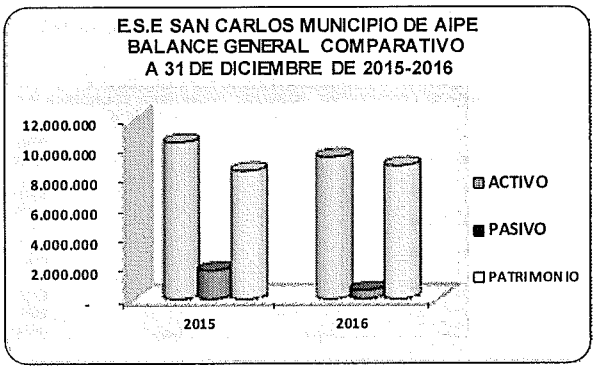

Este resultado al ser comparado con el de la vigencia anterior 2015, presenta un incremento y/o variación de $195.4 millones que equivale a una variación porcentual de 450.7%, toda vez que en esa vigencia obtuvo un superávit de $43.3 millones.

Indicadores Financieros

Al calcular algunos indicadores estos muestran el siguiente resultado:

Situación de tesorería: Con respecto a este indicador en la vigencia evaluada presenta un Superávit de $394.5 millones, mostrando una variación negativa considerable de $1.292.1 millones, con relación a la vigencia 2015, dado que en esa vigencia se presentó un superávit por la suma de $1.686.7 millones, es decir, que en el aspecto de liquidez desmejoró medianamente la Empresa prestadora de servicios médicos del municipio de Aipe.

Razón Corriente fue del 1.34, lo que indica que la Empresa por cada peso que adeuda, cuenta con 1 peso y treinta y cuatro centavos, para cancelar el pasivo a corto plazo. Es decir, que esta situación hace que la Empresa muestre solvencia moderada para responder por sus pasivos; respecto a la vigencia anterior mostró una variación de 0.05 y 3.5 puntos porcentuales respectivamente.

EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO SAN CARLOS DE AIPE HUILA INDICADORES FINANCIEROS (0.000 de $.)				
NOMBRE	2015	2016	Variación	%
Superávit/Déficit de Tesorería	1.686.729	394.578	-1.292.151	-76.6
Razón Corriente (Activo Cte/Pasivo Cte)	1.29	1.34	0.05	3.5
Capital de Trabajo (Activo Cte-Pasivo Cte)	518.724	182.539	-336.185	-64.8
Endeudamiento (Pasivos Tot/Activo Tot*100)	18.2	6	-12.09	66.4
Concentración del Pasivo Corto Plazo	100.0	100.0	0.00	0.0

El Capital de Trabajo al cierre de la vigencia 2016 ascendió a $182.5 millones, inferior en $336.1 millones con respecto al alcanzado en la vigencia 2015 que fue de $518.7 millones.

Capacidad de endeudamiento: El nivel de endeudamiento disminuyó moderadamente, por cuanto tuvo una variación de 12.09 puntos y 64.8 puntos porcentuales negativos con relación al que poseía en la vigencia 2015, al pasar de 18.2 a 6 puntos en la vigencia evaluada.

El 100% del Pasivo tiene vencimiento a menos de un año.

4. INFORMACION CONTRACTUAL

De conformidad con la información remitida por la Entidad a través del Sistema Integrado de Rendición de Cuentas (SINTERCADH), la Empresa Social del Estado "San Carlos" suscribió 759 contratos; por modalidad directa que ascendieron a $3.270.6 millones. Para ilustración a continuación se reflejan en la tabla los tipos de contratos suscritos durante la vigencia 2016:

MODALIDAD DE CONTRATACION	No. DE CONTRATOS	VALOR (Miles $)	PORCENTAJE
DIRECTA	759	3.270.627	100
SELECCIÓN ABREVIADA	0	0.000	0.0
CONCURSO DE MERITOS	0	0.000	0.0
LICITACIÓN PÚBLICA	0	0.000	0.0
CLASES DE CONTRATO			
OBRA	1	101.095	3.0
PRESTACIÓN DE SERVICIOS	595	1.624.829	49.6
SUMINISTROS	162	1.537.583	47.0
CONVENIOS	0	0.000	0.0
INTERVENTIRIA	1	7.120	0.4
TOTALES	**759**	**$3.270.627**	**100**

FUENTE: Formatos registro de Contratación de la Entidad. Elaboró: Oficina de Control Fiscal Contraloría Departamental del Huila

Con referencia a la contratación esta se ejecutó de acuerdo a las modalidades y clases establecidas en la Ley. La clase de contratos con mayor demanda fue: Prestación de Servicios 595 contratos por valor de $1.624.8 millones y el 49.6%, seguidos por Suministros con 162 contratos por $1.537.5 millones con el 47%, Obra Pública 1 contrato por valor de $101.0 millones y el 3%, interventoría 1 por $7.1 millones y el restante 0.4% del total de la contratación de la vigencia referenciada.

5. DETERMINACIÓN DE HALLAZGOS

Concluida la evaluación a la cuenta consolidada de la administración de la Empresa Social del Estado "**San Carlos**" del municipio de Aipe Huila, correspondiente a la vigencia 2016, se determinó dos (2) hallazgos administrativos, los cuales serán trasladados a la Entidad para la elaboración y suscripción del Plan de Mejoramiento, de conformidad con la resolución 489 de 2013 expedida por la Contraloría Departamental del Huila.

D01.08-F06 "Resumen Hallazgos de la Evaluación"

Contraloría Departamental del Huila	RESUMEN HALLAZGOS DE AUDITORIA	PROCESO: AUDITORIAS CÓDIGO: D01.02-F08 VERSIÓN: 2 FECHA: 01/06/2016

Entidad Auditada: EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO "SAN CARLOS" MUNICIPIO DE AIPE HUILA

Modalidad de Auditoria: Evaluación Cuenta

Periodo Evaluado: 2016 — **Fecha de Auditoría:** Mayo de 2017

No.	DESCRIPCIÓN DEL HALLAZGO	CLASE DE HALLAZGO (*)					PLAN MEJTO.	VALOR
		A	F	S	D	P		
	Control Interno: De la Opinión del Sistema de Control Interno de este informe, se tomaron seis (6) puntos del informe rendido por la ESE a esta Entidad; de los descritos como debilidades y/o hallazgos más relevantes detectados por el asesor del Sistema, que en general son debilidades en: agilidad para registrar la contratación en el "SECOP", optimización de la página WEB, falencias en el sistema de información, conclusión de la implementación de las tablas de retención documental, capacitación del personal que labora en facturación y falta de actualización de los bienes de la Entidad en el software. Los cuales transcribimos para que hagan parte del Plan de Mejoramiento que suscriba la Administración de la E.S.E., con este Ente de Control basados en el Art. 9º de la Ley 1474 de 2011; con el fin de que se formulen las acciones correctivas pertinentes.	X					X	
2	**Legalidad:** Dentro de la verificación en su contenido de la cuenta, se realizó las conciliaciones y/o comparativos respectivos entre la información remitida en los formatos Nos. 3, 4, 6, 8 con los datos registrados en las cuentas contables 11, 14, 16 y 24 del Balance General, Como se puede observar, la información contenida en esta parte de la cuenta consolidada no es coherente en su totalidad, por cuanto los valores del formato 4 "Constitución Cuentas por Cobrar" reseñado en la tabla y la Cuenta 14 del Balance General no son concordantes, al presentar diferencia en su comparativo de $34.9 millones aproximadamente y otra diferencia mínima que no tiene mayor relevancia, como fue Bancos y Corporaciones, observación que debe ser sometida a plan de mejoramiento que suscriba la Empresa con esta Entidad de Control.	X					X	
	TOTAL	2	0	0	0	0	2	

(*) **A** HALLAZGO ADMINISTRATIVO - **F** HALLAZGO FISCAL - **S** HALLAZGO ADMINISTRATIVO SANCIONATORIO - **D** HALLAZGO DISCIPLINARIO - **P** HALLAZGO PENAL

EQUIPO AUDITOR: VICTOR JULIO SANABRIA ARIAS — **Vo.Bo.** CAROLINA TRUJILLO CASANOVA

NOMBRE: VICTOR JULIO SANABRIA ARIAS

ACTA PLAN DE MEJORAMIENTO

EVALUACIÓN DE LA CUENTA 2016 POR PARTE DE LA

CONTRALORÍA DEPARTAMENTAL DEL HUILA

ASISTENTES:	Andrés Fernando Gutiérrez Charry – Ingeniero Sistemas Héctor Fabián Díaz Garzón - Almacenista Héctor José Muñoz Montes – Asesor Control Interno Bárbara López Calderón - Contadora Edilberto Macías - Subgerente Sara Lucia Vargas Pérez – Asesora Jurídica Procesos Contractuales
LUGAR:	E.S.E. Hospital San Carlos –
FECHA:	Sept. 11 de 2.017
OBJETO REUNIÓN:	Análisis hallazgos Contraloría Departamental del Huila
HORA DE INICIO:	2:45 Pm
HORA TERMINA:	3:30 Pm

Antecedente: El día 31 de agosto de 2017, se recibió en la oficina de la Gerencia de la entidad, la Evaluación de la Cuenta, realizada por la Contraloría Departamental del Huila, en ella, la entidad de control mencionada, entrega dos (2) hallazgos, el primero con seis puntos y el segundo hallazgo con un (1) punto, para llevar a plan de mejoramiento.

Inicialmente se presenta el hallazgo número dos (2), por considerar que ya está resuelto, el cual muestra el ente de control de la siguiente forma:

Legalidad: Dentro de la verificación en su contenido de la cuenta, se realizó las conciliaciones y/o comparativos respectivos, entre la información remitida en los formatos No. 3, 4, 6, 8, con los datos

registrados en las cuentas contables 11, 14, 16 y 24, del Balance General, como se puede observar, la información contenida en esta parte de la cuenta consolidada no es coherente en su totalidad.

Los valores del formato 4 denominado Constitución Cuentas por Cobrar, reseñado en la tabla y la cuenta 14, del Balance General, no son concordantes, al presentar diferencia en su comparativo de $34.9 millones y otra diferencia mínima que no tiene mayor relevancia, como fue bancos y corporaciones.

El hallazgo número dos (2) fue revisado por la Contadora de la institución Doctora Bárbara López Calderón, y referencia lo siguiente para dar respuesta, en los siguientes términos:

"La diferencia que aduce la Contraloría Departamental del Huila, entre el formato 4, cuentas por cobrar y los balances de $34.9 corresponde a la provisión deudores que asciende a $34.914. (Cifra en miles de pesos) y en el formato 4, no permitía registrarla porque debería de restar y si se incluía el formato lo sumaba, entonces el total del formato 4 es el mismo de la cuenta contable 1409. (Es decir no incluye 1480 que es provisión)."

"La diferencia mínima que no tiene relevancia en el formato 6 relación de bancos, se debe a que el formato 6 suma en la columna saldo libro de contabilidad $79.307.897. (Cifra en pesos) y en balance se reporta $79.308. (Cifra en miles de pesos), si aproximamos el valor del formato 6 nos da igual al balance."

En los documentos se deja como evidencia de lo enunciado, los formatos 2, 4 y 6., confirmando que efectivamente los valores no tienen diferencia en los datos consignados y se presentan Anexo 2, cifras en miles, formato 4, cifras en pesos corrientes, formato 6, cifras en pesos.

Con respecto al **Hallazgo 1,** lo define el ente de control de la siguiente forma:

De la opinión del Sistema de Control Interno, se tomaron seis (6) puntos del informe rendido por la E.S.E., a este entidad; de los descritos como debilidades y/o hallazgos más relevantes, detectados por el asesor del sistema, que en general son debilidades en:

1. Agilidad para registrar la contratación en el SECOP.

2. Optimización de la página web, en cuanto a la utilización para informar por este medio todas las actividades realizadas por la institución.
3. Soporte técnico del sistema de información presenta debilidad, por la oportunidad tardía, cuando se realizan requerimientos, muchas veces por normatividad y otras por actualizaciones del sistema.

4. Concluir la implementación de las tablas de retención documental.

5. Falta de oportunidad en capacitación al personal de facturación.

6. Falta de actualización de los bienes de la entidad en el software y poder realizar la depreciación de manera individual.

Punto 1: *"Agilidad para registrar la contratación en el SECOP"*. Se determina la revisión mensual del año 2017, de la presentación de la información en el SECOP, de los reportes presentados y de los que se presentarán hasta el 31 de diciembre de 2017, esta conclusión se determinó luego de realizar reunión con la persona encargada de subir el reporte correspondiente.

Punto 2: *"Optimización de la WEB realizar el seguimiento"*. En el presente año se ha venido realizando seguimiento, y como soporte del mismo se solicitará a la oficina de Información de Sistemas la certificación de la información presentada, durante la vigencia 2017.

Punto 3: *"Soporte técnico del sistema de información presenta debilidad, por la oportunidad tardía, cuando se realizan*

requerimientos, muchas veces por normatividad y otras por actualizaciones del sistema". Se concreta en el proceso de la reunión, realizar la siguiente gestión.

- Concertar una reunión entre las partes para dar a conocer y dejar claro la solicitud realizada, respecto a la oportunidad en la atención de las necesidades de la E.S.E.
- Dejar claro la oportunidad de la atención en el documento contrato, ante la próxima suscripción de un nuevo contrato
- Verificación de las visitas trimestrales que se encuentran determinadas dentro del contrato.

Punto 4: ***"Concluir la implementación de las tablas de retención documental"***. Este punto debe de determinarse con la Gerencia y Subgerencia de la entidad.

Punto 5: ***"Falta de oportunidad en capacitación al personal de facturación"***. Este hallazgo viene subsanándose durante el año 2017, se han tomado acciones, consistentes en reuniones con las personas que tienen que ver con el tema en mención, se han venido realizando capacitaciones orientadas por el Coordinador de Facturación y Cartera y por el Ingeniero del Sistema de Información de la entidad.

Punto 6: ***"Falta de actualización de los bienes de la entidad en el software y poder realizar la depreciación de manera individual".*** Hector Fabián, almacenista de la entidad, comenta que la información esta lista en formato Excel, en su momento el valor quedo ajustado, Bárbara Contadora de la entidad, comenta que cuando se inició con el software no se incluyó detalladamente los activos, posterior a ello los activos que entraron se fueron incluyendo uno a uno, pero debe hacerse una depuración de lo que hay en contabilidad y lo que existe en el formato Excel, esta revisión dará garantía de la información. Debe anotarse que con el proceso de las NIIF el trabajo debe quedar listo antes de finalizar el año 2017.

El doctor Edilberto, Subgerente, anota que se ha hecho el proceso pero falta finiquitar el proceso, pero para realizarlo, se debe etiquetar cada bien y realizar una verificación por cada área, que debe ser concordante con la información que se tiene en el Excel.

Concluyendo, los pasos a seguir deben ser los siguientes:

1. Verificar la información de lo que está en Excel con la propiedad planta y equipo que se tiene en cada una de las áreas.
2. Escribir al Gerente para que autorice la compra de un lector e impresora de código de barras.
3. Hacer el cargue al software con la información de la P P y E, es de anotar que antes de realizar el proceso debe solicitarse el apoyo al proveedor SINERGÍA-.
4. Para el plan de mejoramiento se estima un periodo de tiempo de cuatro meses.

HÉCTOR JOSÉ MUÑOZ MONTES
Asesor de Control Interno

Contraloría Departamental del Huila	PLAN DE MEJORA Y SEGUIMIENTO	PROCESO: AUDITORIAS CODIGO: D01.02-F12 VERSION: 1 FECHA: 27/12/2013

PLAN DE ACCION

ENTIDAD:	**EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO HOSPITAL SAN CARLOS - AIPE**		
NIT:	**8917802381**	TIPO DE SUJETO DE CONTROL (SEGÚN CLASIFICACIÓN CONTRALORIA DPTAL DEL HUILA)	**3**

HALLAZGO 1 :	**De la opinión del Sistema de Control Interno de este informe, se tomaron seis (6) puntos del informe rendido por la E.S.E., a este entidad; de los descritos como debilidades y/o hallazgos más relevantes, detectador por el asesor del sistema, qu en general son debilidades en:**				
ACTIVIDADES A DESARROLLAR	**TIEMPO DE EJECUCION PROGRAMADO**	**(SEGUIMIENTO) TIEMPO DE EJECUCIÓN REAL**	**INDICADOR DE CUMPLIMIENTO**	**(SEGUIMIENTO) RESULTADO DEL INDICADOR**	**RESPONSABLE**
Agilidad para registrar la contratación en el SECOP.	**4 MESES**	**10 MESES**	**Certificado mensual**	**1.- Se obtuvo la evidencia de presentación mensual de la información., cumplimiento 100%**	**Asesora contratación**
Optimización de la página web, en cuanto a la utilización para informar por este medio todas las actividades realizadas por la institución	**4 MESES**	**10 MESES**	**Certificación de oficina de sistemas de información**	**2.- Se obtuvo, la evidencia del registro de la información subida a la web, se esta optimizando la utilización, en cmplimiento de la normatividad vigente para ello.**	**Asesor de Sistemas de Información de la entidad**
Soporte técnico del sistema de información presenta debilidad, por la oportunidad tardía, cuando se realizan requerimientos, muchas veces por normatividad y otras por actualizacione del sistema.	**4 MESES**	**4 MESES**	**No requerimientos solucionados / Total de requerimientos realizados**	**3.- Se solicito documento de requerimientos, para el año 2017, del total de requirimiento se cumplio el 93.40%**	**Asesor de Sistemas de Información de la entidad**
Concluir la implementación de las tablas de retención documental	**12 MESES (Vigencia 2018)**	**Vigencia 2018**	**Informe de implementación**	**4.- Implementación en el año 2018, a la fecha de presentación del presente informe, se evidencio la gestión para actualizar tablas.**	**Gerente y Subgerente**
Falta de oportunidad en capacitación al personal de facturación	**4 MESES**	**4 MESES**	**No de capacitaciones realizadas / No de capacitaciones programadas año 2017**	**5.- Se programaron tres capacitaciones y se realizaron las tres, cumplimiento del 100%**	**Coordinador de facturación**
Falta de actualización de los bienes de la entidad en el software y poder realizar la depreciación de manera individual.	**5 MESES**	**5 MESES**	**Información en el sistema al 31 de diciembre de 2017**	**6.- Se realizó seguimiento, por inconvenientes técnicos, no se ha actualizado la información, avance del 50%, solicitan ampliación de plazo al primer trimestre 2018.**	**Contadora Almacenista Asesor Sistemas**

HALLAZGO 2 :	**Legalidad: Dentro de la verificación en su contenido de la cuenta, se realizó las conciliaciones y/o comparativos respectivos, entre la información remitida en los formatos No. 3, 4, 6, 8, con los datos registrados en las cuentas contables 11, 14, 16 y 24, del Balance General, como se puede observar, la información contenida en esta parte de la cuenta consolidada no es coherente en su totalidad.**				
ACTIVIDADES A DESARROLLAR	**TIEMPO DE EJECUCION PROGRAMADO**	**(SEGUIMIENTO) TIEMPO DE EJECUCIÓN REAL**	**INDICADOR DE CUMPLIMIENTO**	**(SEGUIMIENTO) RESULTADO DEL INDICADOR**	**RESPONSABLE**
Los valores del formato 4 denominado Constitución Cuentas por Cobrar, reseñado en la tabla y la cuenta 14, del Balance General, no son concordantes, al presentar diferencia en su comparativo de $34.9 millones y otra diferencia mínima que no tiene mayor relevancia, como fue bancos y corporaciones.	**1 Mes**	**1 Mes**	**Datos conciliados**	**De acuerdo al informe presentado por la oficina de contabilidad y de facturación y cartera, se evidencia que no hay diferencias en la información, envían documento que se anexa donde se evidencia la respuesta correcta, por tanto los datos estan conciliados, cumplimiento 100%**	**Contadora Subgerente**

PLAN DE ACCION

_____ REPRESENTANTE LEGAL

_____ JEFE DE CONTROL INTERNO